

El "preferencialismo" Sublevación en las Filipinas LO DEL DIA Acuerdos sobre reorganización judicial

Con esta nueva palabra, nacida en la Conferencia imperial que se está celebrando en Londres, se designa un sistema de política económica, no precisamente nuevo, pero sí renovado en su matiz para adaptarlo a las convenientes actuales del gran Imperio británico.

El sistema en cuestión es pura y simplemente el proteccionismo. Mas como esta palabra no suena bien entre los clásicos mandcheterianos, que todavía predominan en el mundo industrial de Inglaterra, se ha inventado el neologismo que la reemplaza simulando novedad, y encubriendo, en realidad, lo antiguo y conocido.

«Preferencialismo» quiere decir, en aplicación al caso británico, que la Gran Bretaña y sus dominios y colonias acordaron medidas y condiciones excepcionales y adecuadas para asegurarse mutuamente la preferencia en su intercambio.

Mr. Bruce, primer ministro de Australia, inició en la Conferencia el debate sobre este sistema, proponiendo que Inglaterra instituya derechos sobre las importaciones de productos alimenticios (frutas secas, carnes, etcétera), o que aumente los derechos existentes, y que al mismo tiempo conceda una tarifa de favor a los productos similares enviados por los dominios. También preconiza la creación de una «Compañía nacional de compras», que centralice las compras de aquellos productos por Inglaterra en el extranjero. Australia, por su parte, concederá un trato de favor a los artículos manufacturados ingleses.

«A decir verdad», comenta Le Temps, este sistema de «preferencia imperial» funciona ya. Pero los australianos encuentran que no les asegura ventajas suficientes. El productor australiano quiere ganar ampliamente su vida. Sus precios de costo son, pues, elevados. En el mercado inglés tropieza con dos clases de concurrentes, que Mr. Bruce ha denunciado... Son los Estados Unidos con sus frutas de California y con sus trutas de carnes frigoríficas, y los países que pagan su mano de obra con moneda depreciada o que emplean un personal de color.

La discusión planteada por Mr. Bruce ha tomado grandes vuelos. El ministro inglés del Comercio manifestó su conformidad respecto a los derechos sobre las frutas. Otros primeros ministros coloniales, entre los que se distingue el general Smuts, del África del Sur, se declaran «preferencialistas».

Y el ministro de Hacienda inglés, mister Neville Chamberlain, propone en una reunión de la Sección económica de la Conferencia Imperial la asistencia financiera del Gobierno británico a los dominios y colonias para la ejecución de grandes obras públicas, con la condición de que se adjudiquen a las fábricas y talleres de Inglaterra la construcción y suministro de los materiales a emplear en las obras coloniales. Aludiendo a la construcción, en proyecto, del puente en el puerto de Sydney, dijo el ministro Chamberlain que si un contrato de esta importancia, que se eleva a varios millones de libras esterlinas, se celebrara con casas constructoras de fuera del Imperio británico, ello produciría una impresión muy penosa en todo el mismo Imperio.

En los sectores coloniales de obras públicas, irrigaciones, ferrocarriles, tiene el «preferencialismo» su mejor base para desenvolverse y fructificar. Así se ha tomado en consideración la iniciativa del primer ministro australiano, y se ha constituido oficialmente una Comisión, compuesta de representantes de la Gran Bretaña, los dominios y las colonias, con inclusión de la India, para estudiar la aplicación del sistema, mediante: a) subsidios; b) permisos de importación; c) unificación de los precios de venta.

Por este camino se va, según Le Temps, a una conclusión de orden mundial, que se podría llamar la doctrina de «Bruce, y de la cual casi se podría decir que es: una doctrina de Monroe, extendida a la esfera comercial y aplicada al Imperio británico entero». Y el Imperio británico constituye ya por sí mismo, según frase del primer ministro actual, mister Baldwin, una verdadera Sociedad de Naciones.

La política económica que siga Inglaterra, ajustándose a las normas del «preferencialismo» británico, interesa grandemente a España, y, en especial, al comercio español de frutas, que puede sentirse perjudicado por la preferencia que Inglaterra otorga a los productos de sus colonias.

Por lo demás, a nosotros no nos sorprende este nuevo proteccionismo, más o menos disfrazado, pues ya habíamos visto, e insistentemente la hemos señalado, la tendencia de todos los países a idear combinaciones y crear formas prácticas de defensa y auge de los intereses nacionales en las relaciones y transacciones financieras y comerciales de orden internacional. Y, aunque sin emplear el neologismo británico, hemos sostenido siempre la doctrina que hemos dado en llamar «preferencialismo», si es bueno para el intercambio metropolitano-colonial, no hay duda de que será mejor, esencial, en las relaciones internas de una misma economía nacional.

En los proyectos pendientes sobre construcción de ferrocarriles en España, habrá que tenerlo presente para aplicarlo con todo rigor.

Ramón DE OLASCOAGA

Bilbao, 12 de octubre.

La Diputación de Alava embargada

VITORIA, 16.—La Delegación de Hacienda ha embargado a la Diputación, por débitos al Estado.

Los yanquis envían buques de guerra

LONDRES, 16.—Los telegramas que se reciben de Manila pintan la situación como muy grave en todo el Archipiélago. La revolución contra la dominación de los norteamericanos se extiende, y el presidente del Senado, Manuel Quezon, se ha puesto a la cabeza del movimiento.

Las autoridades yanquis han comunicado a Washington sus temores y piden con toda urgencia que el Gobierno decida entre la represión o las concesiones inmediatas.

PARIS, 16.—Telegrafían de Washington que hay gran preocupación en la Casa Blanca por las noticias que se reciben de Manila. En el departamento de Marina se han circulado órdenes urgentes para que salgan con rumbo al Archipiélago varias unidades navales.

LONDRES, 16.—Telegrafían de Washington al «Morning Post» que, según despaños de Manila, transmitidos por el correspondiente del «Times», de Nueva York, la situación política en las Islas Filipinas tiende a agravarse.

Se reprocha al gobernador americano, mayor general Wood, el ejercer un poder autocrático y cometer actos abiertamente ilegales, temiéndose que el movimiento que se inicia tome un giro hostil contra la dominación americana en Filipinas.

N. de la R.—Don Manuel Quezon, que figura como jefe del movimiento, preside la Misión filipina que el año pasado estuvo en Washington para negociar con el Gobierno yanqui acerca de la independencia de las islas.

No se extraña el descontento de los filipinos. Aun si la tiranía del general Wood, hay toda una serie de promesas de los Gobiernos yanquis, inscritas en leyes, en mensajes de presidentes o en informes oficiales que no han sido cumplidos, para justificar el malestar y la exasperación de los habitantes de las islas.

Taft en 1904, Roosevelt en 1908 y Wilson en 1913 dijeron con toda claridad que cuando las Filipinas se hubiesen dado un Gobierno estable, los Estados Unidos les concederían la independencia. En 1912 un proyecto de ley, informado por Jones, proponía la independencia condicional para ocho años después, y para 1921 la independencia completa. En 1914 la Cámara de Representantes aprobaba el proyecto de ley concediendo la independencia a Filipinas cuando se hubiese instituido un Gobierno estable. Entre tanto se le concedía una amplia autonomía. El Senado no discutió este proyecto hasta 1916, en que lo aprobó, enmendado por Clarke, fijando la independencia para cuatro años después, plazo ampliable, a juicio del presidente del Congreso; pero la Cámara de Representantes rechazó el proyecto, votando de nuevo la ley Jones, que el Senado acabó por aceptar también.

Wilson en 1920 reconoció en un mensaje que Filipinas había cumplido la condición impuesta; pero poco después los demócratas habían sido derrotados en las elecciones, y la llegada al Poder de los republicanos iba a cambiar la política de los Estados Unidos.

Durante dos años la administración republicana no hizo caso de la promesa solemnemente establecida en la ley Jones. A pesar de que la misión Wood-Forsbe reconocía muchas de las condiciones necesarias para conceder la independencia, los republicanos no

Setecientas detenciones en Rusia

BERLIN, 16.—Comunican de Moscú a la Russpress, que en Moscú, Petrogrado, Estocolmo, Saratoff y otras muchas ciudades continúan las detenciones. La Checa tiene la pista de un vasto complot contra los Soviets, en el que están complicados centros obreros y militares.

Hasta ahora han sido detenidas más de 700 personas. Docientas de ellas ya han sido deportadas a Siberia. La Checa sospecha que existe en Rusia una imprenta antibolchevista clandestina, y la busca activamente.

Los sospechosos que residen en Moscú han sido obligados a ponerse a disposición de la Checa, la que se reserva el derecho de obrar contra ellos si no la ayudan a deshacer la trama del complot.

TROTSKY ESTA ENFERMO

BERLIN, 16.—El especialista alemán Saucbruch ha salido de Munich en aeroplano, con destino a Moscú, donde tiene que reconocer a Trotsky, que éste padece de un cáncer en el estómago, que hace experimentar serias inquietudes.

MONOPOLIO DE BEBIDAS

MOSCU, 16.—El Consejo de los comisarios del pueblo ha tomado la decisión de restablecer el monopolio de bebidas espirituosas a partir del mes de enero de 1924.

ESPAÑA E ITALIA

NUEVA YORK, 16.—Hablando de la visita del Rey de España a Italia, el «Chicago Tribune» dice que el general Primo de Rivera acompañará al Rey a Roma.

La Prensa italiana insiste en la oportunidad de que coincida este viaje del Rey de España con una lea de relieve la significación de guerra de las flotas española e italiana ecenit en el Soberano a través del Mediterráneo, que es el campo del apogeo de la civilización latina.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción y sus oficinas de Gerencia, Administración y Publicidad a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 365 M. y el 398 M.

OPTIMISMO Y PESIMISMO

En general, los pesimistas tienen grandes probabilidades de acertar. La razón es sencilla. Uno solo es el camino del éxito, y en ocasiones hay infinitas maneras de fracasar. Así, los que apuestan por el fracaso tienen—hablamos en general—más cartas a su favor. Para fracasar basta el descuido o la falta de asistencia de cualquier sector importante de los que a la obra han de concurrir. Para el éxito es necesaria la cooperación ordenada de todos los factores. Para equivocarse basta errar en un sólo aspecto: en la substancia, en el modo o en la oportunidad. Por eso los pesimistas suelen llevar ventaja en sus profecías. Los hechos van actualizando de entre las infinitas posibilidades descartadas dejan siempre asidero para la crítica. Hasta Melquíades Alvarez cree, o aparenta creer, que él hubiera hecho más y mejor que la situación actual.

Pero toda esa ventaja del augurio pesimista sólo tiene lugar si nos colocamos en un plano en que se prescinda de lo relativo y se exija el acierto absoluto. Y prescindir de lo relativo, de la graduación, de los perfeccionamientos que no llegan a la perfección, ¿no es prescindir del hombre, de la vida y de la Historia? Si de una vez se acertara totalmente, ¿qué razón de ser tendría la continuación de la historia humana?

Además esa ventaja del pesimismo en el orden intelectual se encuentra contrarrestada en el orden moral. Uno puede crear que hoy noventa probabilidades contra diez de que una situación fracase. Pero al punto viene al ánimo esta consideración: ¿Mi ayuda puede influir para que las probabilidades del éxito disminuyan y las probabilidades del fracaso aumenten? En ese caso no podemos negar. Así, aun el que sea pesimista en el orden intelectual, si es pesimismo en el orden moral, en contrario, deberá obrar como si fuese optimista. El pesimismo del que teme cosas peores debe impulsar a la acción para evitarlas, lo mismo que el optimismo del que espera cosas mejores debe espolear la actividad para alcanzarlas.

El pesimista inactivo no es más que un vulgar agorero, y muy raras veces puede tener razón. Por eso nosotros no hemos asediado nunca cordialmente a los que hablan del fracaso de Maura. Los que por ello le censuran, ¿hicieron algo para que no fracasara o trabajaron más bien en sentido contrario? En este segundo caso podrán tener razón en el terreno meramente intelectual, espectacular, pero no en el terreno moral, y por ello no tienen derecho a acusar.

Hoy la inteligencia tal vez se sienta un poco humillada viendo a la espalda cortados que ella no pudo cortar. Pero, ¿no ha sido la inteligencia la que difundió las ideas y creó las corrientes que han hecho posibles los actuales procedimientos ejecutivos? Y si la espalda deja a la inteligencia libre lo porvenir y le rinde al presente el homenaje de los «largos aseramientos», ¿cómo podrá sostenerse que la conscripción entre la espalda, que desborda el campo y abre el surco, y el pensamiento, que deposita en ese surco la semilla de los ideales? La humillación estuvo en el caído régimen, de paralización estuvo en el caído régimen, de la fite de los profesionales del amaño, de la fite

ción y de la sofistería arriivista. ¿Qué más humillante tormento que el de estar continuamente soporífero palabras insinceras? Al leer, por ejemplo, en las recientes declaraciones de don Melquíades Alvarez que él es enemigo de las oligarquías que se repartían la gobernación de España, no se puede menos de exclamar: ¿Por quién nos ha tomado este hombre? Un poco de respeto al público y un poco de pudor no estarían mal, aun en los políticos del régimen caído.

Salvador MINGUIJON

LOS BANDIDOS CHINOS DERROTADOS

PEKIN, 16.—Las dos mujeres que formaban parte de la Misión británica en China, y que habían sido apresadas por los bandidos chinos, han quedado en libertad, merced a las tropas regulares, después de un combate que duró tres días, y que ha terminado con la completa derrota del jefe de los bandidos, llamado Fan, el «Terrible».

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'La tragedia de lord Halifax', 'El Madrid que fue...', 'El nuevo régimen visto desde fuera', etc.

PROVINCIALES.—Un incendio destruye una tintorería en Barcelona. Pericó carbonizado un niño de dos años y resultaron heridas otras seis personas.—En Manresa han sido detenidos 10 sindicalistas.—Han sido tasados el bacalao y las sardinas en Barcelona (pág. 2).—El Congreso de Sindicatos católicos mineros trató ayer de la ley de accidentes del trabajo y del retiro obrero obligatorio (página 3).

EXTRANJERO.—En las Filipinas se sublevan contra los yanquis (pág. 1).—Se han roto los depósitos de agua de la ciudad de Oklahoma.—El presidente Massarek ha llegado a París.—Se ha creado la nueva moneda alemana.—Se dice que es muy grave la situación de Renania (página 2).

El problema ferroviario

Llega a nosotros por conducto autorizado, procedente de una industria y rica capital del Norte, donde tienen su asiento poderosas entidades bancarias que monopolizan hoy la dirección de la política ferroviaria, un rumor que de confirmarse encerraría verdadera gravedad.

Sabido que las grandes empresas de ferrocarriles vienen inútilmente forcejeando para obtener una nueva subvención de tarifas, y para ello han cerrado el paso a toda otra solución del problema ferroviario.

Aprovechando la información pública abierta por el Directorio, tratan de fingir un estado de opinión mercantil favorable a tan perjudicial aumento, y para ello se proponen conseguir que las Cámaras de Comercio informen al Directorio la conveniencia de establecer el servicio ferroviario, mediante la autorización de elevar nuevamente las tarifas del 8 al 15 por 100.

Reputamos absurdo que las Cámaras de Comercio se presten a representar tan antagónico papel con sus intereses, para favorecer exigencias de los Consejos ferroviarios. Pero advertimos lealmente a todos los elementos interesados lo peligroso de lanzarse ahora por el tan desacreditado camino de fingimientos y habilidades.

Este pleito está ya fallado inapelablemente por la opinión pública, que advierte todo lo que se mueve alrededor del asunto.

Recientemente, la Cámara de Industria de Madrid, que cuenta con la adhesión de casi todas las de España, enunció claramente sus puntos de vista. Es de esperar que, advertidas las Cámaras de Comercio de lo que se prepara, se frustré la maniobra en su origen.

¡Es inútil apelar a los desacreditados procedimientos, que todos queremos ver desterrados para siempre!

Provechoso y prudente

Nuevamente ha sido llamado Llanza por el Directorio. Sobre el hecho de que Llanza informe al Gobierno hemos expuesto ya nuestra opinión, que ahora ratificamos.

Bien, pues, que el obrero socialista sea oído; pero estimamos que razones de índole técnica y de una buena política aconsejan que se requieran también los informes de otras personas del obrerismo organizado. Claramente se ve que nos referimos a los hombres de los Sindicatos católicos.

En la misma Asturias, donde Llanza ejerce influencia directa sobre una masa obrera, existen admirables Sindicatos católicos de mineros con bastantes miles de asociados, y en la importante cuenca carbonífera de Villablıno, enclavada en los montes de León, el Sindicato católico es el que prepondera. En tales condiciones, prescindir del consejo de esos organismos no lo consideramos conveniente para las desinteresadas personas que, animadas de los mejores propósitos, pretenden resolver el problema de la minería española. Porque no dudamos que los mineros católicos pueden ofrecer una valiosa suma de datos y experiencias al Directorio militar.

La otra razón que aconseja lo que proponemos es para nosotros más poderosa. Es un hecho que el campo social se halla dividido en nuestra patria, como en todas partes, entre los Sindicatos socialistas y los Sindicatos católicos, y que mientras los primeros han contado con el resuelto apoyo del Poder público, se han desenvuelto los segundos con la enemiga de los elementos políticos. Contra esa desigualdad de trato han clamado en vano, y claman todavía, los obreros católicos. Pues la preferencia que implicaría el que no fuesen llamados a formar en las cuestiones que afectan a la vida del trabajo, vendría a significar tanto como que, ni aun con un Gobierno ejemplarmente patriótico, desaparecería la política de halago a los socialistas.

No. Estamos seguros de que el Directorio reconocerá la fuerza de los Sindicatos católicos de obreros y no se echará en brazos de los socialistas para acordar sus medidas de gobierno.

Nuestra tesis creemos que no puede ser más justa. No pedimos un trato de favor a los obreros católicos. Decimos al Directorio que, puesto que ha venido a destruir la fracasada política, no emplee en materias sociales los mismos funestos procedimientos del viejo régimen.

Hay que construir

Estamos bajo la tienda de campaña, que con frase gráfica designó Mella como albergue provisional en el período reconstitutivo de nuestra política. Hace falta que grabemos pensando en el futuro alcazar, y, sobre todo, en el esfuerzo que debemos aportar a su erección.

De las dos partes que ha de comprender el trabajo positivo, la primera que pudiera llamarse arquitectónica, por fortuna ha empezado a cumplirse. No sólo el Gobierno ha expuesto vastos planes de reforma, sino que la iniciativa particular se muestra fecunda en proponer ideas luminosas, avanzadas en gran número de casos por una reconocida competencia técnica y profesional. En nuestras propias columnas han aparecido artículos interesantes sobre enseñanza, ferrocarriles, administración de justicia, etcétera, que, superando los límites de una crítica negativa, señalan eficaces remedios. Pero la otra parte, aquella parte de ejecución que ya no depende del elemento directivo, sino que necesita la asistencia ciudadana para llevarse a efecto, ni ha comenzado aún, ni se vislumbra siquiera, ni hay indicios a la hora presente de que en plazo próximo haya adquirido el desarrollo que la oportuna de las circunstancias y la magnitud del empeño exigen.

Despertar esa adormecida conciencia de deberes políticos en los ciudadanos que habitualmente se mostraron hostiles a participar en la vida pública, e incorporarlos a la

(Continúa al final de la 3.ª columna.)

Acuerdos sobre reorganización judicial

Empieza la inspección en el Ayuntamiento de Madrid

Los del 20 serán repatriados con el regimiento de Lusitania

Reunión del Directorio

Los del 20 vendrán con los de Lusitania

El alto comisario informará sobre la repatriación de la quinta del 21

Se piden medidas contra los comunistas yanquis

Revisión de los servicios de las Sacramentales

El decreto de incompetibilidades ha merecido a toda la Prensa un favorable comentario. No podía ser de otro modo, puesto que el decreto reflejaba un juicio unánime de la opinión nacional.

Para que no calza ahora lanza contra el acuerdo del Gobierno el Dictado de antideemocrático, los más afanosos de crítica, siguiendo esta vez el camino opuesto, llegan a la conclusión de que el decreto se ha quedado tan corto que, para algunos, apenas si inicia la vía purgativa que es preciso recorrer.

No diremos que la disposición comentada agote ni con mucho la obra de saneamiento político y administrativo que teóricamente se ofrece como posible. Mas no ofrece duda que el decreto del Directorio ha atacado el mal en su foco de mayor importancia y abre amplísimos cauces al proceso depurador.

Hasta tal punto estamos convencidos de esto, que para nosotros, la dificultad más grave en la materia estriba, como ya anticipáramos el otro día, en que lo acordado se cumpla sinceramente. Ya que sus preceptos sean normas efectivas de conducta y no letra muerta, el esfuerzo de los gobernantes, antes de provocar nuevas resistencias que pongan en riesgo de paralización la marcha.

Nadie con justicia puede acusar al Directorio militar de haber trabajado poco hasta ahora desde la «Gaceta» para sanear el ambiente político. El Gobierno hará bien en afirmarse cada vez más en sus propósitos de prudente cautela, para que ni por falta de energía queda sin reforma lo que pueda y merezca reformarse ni un ligero afán de llevar a sus apices la labor reconstitutiva ponga en peligro la solidez de la gran obra que tiene encomendada.

La campaña hispanófila de ciertos elementos franceses, que denunciábamos días pasados, sigue su curso.

Al redoble del tambor comunista, desde las columnas de L'Humanité, respondió presuroso Le Temps, órgano capitalista, y para que el acorde fuera perfecto, asignóse a la Agencia Radio el píadoso menester de propagar la calumnia antiespañola, y no cabe duda de que su misión la cumple con creces.

En L'Humanité del domingo último aparece un telegrama de dicha Agencia, fechado en Madrid, exponiendo imaginarios detalles sobre la forma como fué dictada la sentencia contra Mateu y Nicolau.

Tan monstruosas y absurdas son las patrañas transmitidas por ese correspondiente, que ninguno de los principales diarios franceses ha osado reproducirlas. Ese triste privilegio quedaba reservado a L'Humanité.

La obra de denigración hacia España continúa metódicamente; pero ¿cómo de asistir cruzados de brazos a la pérdida acometida de nuestros enemigos?

Ningún país del mundo toleraría que, dentro de su propio territorio, se le denigrase impunemente por periodistas extranjeros y se injuriara a las más altas representaciones del Estado.

Nunca con mayor oportunidad que en el caso presente merecen aplicarse las disposiciones del Directorio contra los propagadores de falsas noticias. Una severa y rápida información, que desenmascara a los culpables y les aplicara el merecido castigo sería un provechoso escarmiento para prevenir nuevas campañas de deshonra.

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia, pero no habló con el marqués de Estella por estar reunido con el Directorio.

Visitó al presidente el embajador de los Estados Unidos.

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia, pero no habló con el marqués de Estella por estar reunido con el Directorio.

Empieza la inspección en el Ayuntamiento de Madrid

Los del 20 serán repatriados con el regimiento de Lusitania

Reunión del Directorio

Los del 20 vendrán con los de Lusitania

El alto comisario informará sobre la repatriación de la quinta del 21

Se piden medidas contra los comunistas yanquis

Revisión de los servicios de las Sacramentales

El decreto de incompetibilidades ha merecido a toda la Prensa un favorable comentario. No podía ser de otro modo, puesto que el decreto reflejaba un juicio unánime de la opinión nacional.

Para que no calza ahora lanza contra el acuerdo del Gobierno el Dictado de antideemocrático, los más afanosos de crítica, siguiendo esta vez el camino opuesto, llegan a la conclusión de que el decreto se ha quedado tan corto que, para algunos, apenas si inicia la vía purgativa que es preciso recorrer.

No diremos que la disposición comentada agote ni con mucho la obra de saneamiento político y administrativo que teóricamente se ofrece como posible. Mas no ofrece duda que el decreto del Directorio ha atacado el mal en su foco de mayor importancia y abre amplísimos cauces al proceso depurador.

Hasta tal punto estamos convencidos de esto, que para nosotros, la dificultad más grave en la materia estriba, como ya anticipáramos el otro día, en que lo acordado se cumpla sinceramente. Ya que sus preceptos sean normas efectivas de conducta y no letra muerta, el esfuerzo de los gobernantes, antes de provocar nuevas resistencias que pongan en riesgo de paralización la marcha.

Nadie con justicia puede acusar al Directorio militar de haber trabajado poco hasta ahora desde la «Gaceta» para sanear el ambiente político. El Gobierno hará bien en afirmarse cada vez más en sus propósitos de prudente cautela, para que ni por falta de energía queda sin reforma lo que pueda y merezca reformarse ni un ligero afán de llevar a sus apices la labor reconstitutiva ponga en peligro la solidez de la gran obra que tiene encomendada.

La campaña hispanófila de ciertos elementos franceses, que denunciábamos días pasados, sigue su curso.

Al redoble del tambor comunista, desde las columnas de L'Humanité, respondió presuroso Le Temps, órgano capitalista, y para que el acorde fuera perfecto, asignóse a la Agencia Radio el píadoso menester de propagar la calumnia antiespañola, y no cabe duda de que su misión la cumple con creces.

En L'Humanité del domingo último aparece un telegrama de dicha Agencia, fechado en Madrid, exponiendo imaginarios detalles sobre la forma como fué dictada la sentencia contra Mateu y Nicolau.

Tan monstruosas y absurdas son las patrañas transmitidas por ese correspondiente, que ninguno de los principales diarios franceses ha osado reproducirlas. Ese triste privilegio quedaba reservado a L'Humanité.

La obra de denigración hacia España continúa metódicamente; pero ¿cómo de asistir cruzados de brazos a la pérdida acometida de nuestros enemigos?

Ningún país del mundo toleraría que, dentro de su propio territorio, se le denigrase impunemente por periodistas extranjeros y se injuriara a las más altas representaciones del Estado.

Nunca con mayor oportunidad que en el caso presente merecen aplicarse las disposiciones del Directorio contra los propagadores de falsas noticias. Una severa y rápida información, que desenmascara a los culpables y les aplicara el merecido castigo sería un provechoso escarmiento para prevenir nuevas campañas de deshonra.

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia, pero no habló con el marqués de Estella por estar reunido con el Directorio.

Visitó al presidente el embajador de los Estados Unidos.

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia, pero no habló con el marqués de Estella por estar reunido con el Directorio.

El general Martínez Anido estuvo en la Presidencia, pero no habló con el marqués de Estella por estar reunido con el Directorio.

La tragedia de lord Halifax

Más de una vez hemos dedicado en estas columnas nuestro modesto comentario a la obra del octogenario lord Halifax, uno de esos hombres dotados de ese optimismo superior a todo desaliento. Toda su larga vida ha dedicado al incombustible anglicano a trabajar, lleno de inquebrantable esperanza, para que la Iglesia oficial de Inglaterra se una a la Madre de todas las iglesias cristianas, la Iglesia católica. Las burlas e improperios de amigos y adversarios, las contrariedades y fracasos, las pérdidas económicas y sufrimientos morales que han llovido sobre él durante tantos años, no han podido destruir su esperanza en que esa unión suspirada ha de ser una realidad. Aquel golpe terrible de la Enciclica de León XIII *Apostolicae Curae*, en la cual se declaraban nulas por la autoridad infalible de Roma las ordenaciones anglicanas, en vez de desalentarlo, le confirmó en su vocación de apóstol de la unión por toda la vida. Han pasado casi treinta años. El entonces monseñor Gasparri, hoy Cardenal y secretario de Estado de Su Santidad; el padre Janssens, monseñor Duchesne y otros católicos eminentes, muertos unos y vivos otros, animaban a lord Halifax; éste seguía y sigue anglicano, y la unión sigue siendo una cosa remotamente posible. El «anciano misionero», a poco trecho ya del tribunal de Dios, quiso todavía predicar su último sermón; dada su fe, no será el último aún.

Al *Call to Union* del año pasado, *Nuevas Reflexiones* se han sucedido este año; *Reflexiones* que andan todavía rondando por la Prensa inglesa con vario, aunque respetuoso, comentario. No hemos de recogerlos todos; hasta podríamos añadir uno, que esta vez nadie, que sepamos, ha expresado, pero que va implícito en casi todos. Hoy se habla de esa unión, como de una cosa lejana, pero natural, no obstante los pesimismo y motivos reales para juzgarla improbable. Entre los católicos ingleses se comenta con fe el «sueño de Su Santidad Pío XI: celebrar una misa de solemne pontifical, bajo las bóvedas de San Pedro, en acción de gracias por la unión de la Iglesia anglicana y la Iglesia ortodoxa con la Iglesia católica». De modo que el pensamiento o deseo de lord Halifax ha entrado en la masa de la cristiandad y hasta se ha llegado a decir que el viejo lord estaba desde hace años en estado profético.

Sea lo que fuere de la tal profecía y su cumplimiento, deseado ardentemente, sin duda alguna, por el Vicario de Cristo, no importa recoger la opinión de los principales órganos de la Prensa inglesa protestante para poder apreciar el camino que el pensamiento de lord Halifax ha hecho en los espíritus. Suponen algunos con lord Halifax que la unión de las tres o cuatro principales ramas del protestantismo inglés es condición indispensable para la unión con Roma; podría ser muy bien todo lo contrario. Si esa unión previa pudiera realizarse, la unión con Roma no sería tan deseada. La disgregación y la falta de unidad espiritual es precisamente la prueba del error protestante; y la necesidad de la unión, con la imposibilidad de realizarla, es precisamente lo que ha abierto los ojos a muchos protestantes y ha hecho de lord Halifax un «misionero» de la unión, el cual no se une nunca. Porque este noble anciano, por el cual oran con tanta simpatía anglicanos y católicos, es la contradicción viviente con una sinceridad de que nadie abriga la menor duda. Tiene ochenta y cuatro años; ha discutido con teólogos eminentes, que son sus íntimos amigos; para él es de necesidad de medio, que diría uno de sus teólogos, el que la Iglesia de Inglaterra se una a su Madre, la Iglesia de Roma; y él, predicando con tanta fe y sinceridad la unión, piensa morir anglicano.

Imitemos a los grandes católicos, Mercier y Gasparri, por ejemplo, y tengamos caridad con este *heretico* tan simpático. Es indudable que se nos escapa algún cabo suelto para explicarnos su conducta. «Misterios de las almas, que sólo conoce el que las creó! No los profanemos, y volvamos a los comentarios de la Prensa.

Nos contentaremos con el del *Times*, de Londres, que vale por todos. La simpatía con que el gran órgano de la Inglaterra protestante mira la campaña de lord Halifax es ya indicio evidente de un estado de espíritu que debemos apreciar. «Es improbable, dice *The Times*, que la mayoría de los anglicanos participen de las ideas de lord Halifax en cuanto al Primado del Pontífice romano; pero, sin duda alguna, participan de sus esperanzas.

No podemos evitar la sospecha, con tanta el colega londinense, de que lord Halifax no está en contacto completo con el sector más activo de sus correligionarios: sin embargo, escribe con tal sinceridad y devoción, que sus afirmaciones merecen la más seria atención por parte de sus lectores. Los *churchmen* deben considerar sus argumentos y propósitos con la más atenta simpatía. Nosotros recomendamos sus esfuerzos para hacer todo lo que sea posible a fin de promover la unión de la Iglesia de Inglaterra con la gran Iglesia de Occidente (la Romana).

Dios sabe con qué satisfacción transcribimos estas palabras. Creemos que todo buen católico, consciente de su catolicidad, experimentará el mismo sentimiento. Otros periódicos, tanto protestantes como católicos, han aprovechado el nuevo folleto de lord Halifax para insistir en la distancia que separa todavía a la Iglesia de Inglaterra de la Iglesia de Roma; si hubieran reflexionado sobre el camino recorrido desde que lord Halifax comenzó su misión, se hubiesen quedado estupefactos. No debe extrañar que el viejo anglicano sea considerado por algunos como un profeta. Las crecientes divisiones de las sectas protestantes inglesas no pueden inducir a ridiculizarle; tal vez está apresurando el cumplimiento de su visión.

«La noticia de su reconciliación con la Iglesia católica, dice *The Tablet*, revista católica de Londres, no sería satisfactoria para el mundo anglicano. (Continúa al final de la 2.ª columna.)

Segunda sesión del Congreso de mineros católicos

Proposiciones de ampliación de la ley de Accidentes del trabajo.—Ofrecen cooperar en el retiro obrero para que aumenten las pensiones

VALLADOLID, 16.—Hoy continuó sus tareas el Congreso Nacional de Sindicatos mineros, estudiándose importantes asuntos relacionados con el trabajo para el mejor desarrollo de la industria minera.

Los congresistas discutieron las modificaciones que han de ser propuestas a los Poderes públicos para que sean incluidas en la ley de Accidentes del trabajo. Estas modificaciones tienden a ampliar dicha ley a todas las lesiones de carácter profesional, garantizando los derechos de los obreros. Entendieron los congresistas que el patrono debe sufragar todos los gastos que origina la total curación del obrero víctima de hernia sufrida en el trabajo. Además, deberá reintegrarse al trabajo, cobrando la totalidad de los jornales perdidos.

Respecto al retiro obrero, insisten los mineros en las conclusiones del anterior Congreso, según las cuales ellos mismos se ofrecen a contribuir voluntariamente a mejorar, cooperando personalmente a la cotización, con objeto de que puedan aumentarse las pensiones y se reduzca la edad para el retiro en las minas, atendiendo al agotamiento de fuerzas que produce esta clase de trabajo.

La edad que señalan para comenzar a percibir la pensión es de cincuenta años, y el tipo de pensión se eleva hasta tres pesetas diarias.

Para armonizar el capital y el trabajo, y evitar los frecuentes choques entre los elementos esenciales de la producción, los mineros católicos pretenden conseguir la participación en los beneficios, que sería proporcional al número de socios que en la empresa trabajasen, y que se convertirían en acciones.

Apuntan para llevar a cabo esta idea dos medios: señalar un tanto por ciento sobre las utilidades que arrojen los balances presentados a la Junta de accionistas, o establecer premios sobre las cantidades de carbón extraído, con lo que serviría de estímulo para intensificar la producción.

Mañana continuará el Congreso estudiando importantes cuestiones.

Apertura de curso en el Ateneo de Sevilla

Artista pensionado

SEVILLA, 16.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la apertura del curso en el Ateneo. Asistieron los Infantes y representantes de todos los centros docentes de la capital.

SEVILLA, 16.—El Ayuntamiento ha acordado conceder la pensión de 3.000 pesetas a un artista sevillano a favor de don Felipe Gil Goyango, notable paisajista.

El Madrid que fue...

Mi querida A... Sí, hija sí; comprendo que te acuerdes tanto de este Madrid tan agradable, tan alegre, tan... ¡Qué ojalá! ¡Qué días tan espléndidos! ¡Qué suavidad de temperatura, aunque ya llueve algo y por las noches refresco que no hace más que insinuarse todavía! ¡Qué encanto de la evocación, la evocación del invierno en esta, junto a chimeneas clásicas, que sugiere con las llamas serpenteadas de sus leños encendidos ¡tantos recuerdos! Y el comedor tan alabrado, tan tapizado, tan confortable, donde paladeas esas ricas viandas que sólo en invierno saben bien... ¡Y la cama, revestida de edredones, tan bien dispuesta, tan blanca y pretiamente calentada! ¡Qué sueños tan largos y tan felices con la cabeza sepultada en los dos «cuadrantes» de plumas!

Pero ahora caigo en que no te cuento nada de lo que tú quieres que te cuente, de cómo está Madrid. En las calles, como siempre, hecho un barrizal, aunque las señoras nos llevamos en las faldas larguísima una buena parte de ese lodo... ¡Y cada vez se llevan más largas! Mucha gente en las novenas de las Calatravas, y muy de moda una oración de Grilo. Los cotillones, animadísimos en las casas aristocráticas, y la «noche» del paseo de coches en el Retiro igual. De última el «bouillon» de las P. en Lhardy a la vuelta de paseo y las gelosinas de Praet. Y como esto de la moda se extiende a todo, ahora, si quieres ser elegante, tienes que lucir algo adquirido en una de las tiendas «chicas»: la de Mellerio o la de Escorial.

Los teatros, con poca gente, como de costumbre, entre semana; pero hasta los toques de los abados y los domingos por la tarde. La Zarzuela es el más concurrido, y se comprende. El empresario es Duczal y los directores artísticos Ramos Carrón, Chapí, Solar y Jiménez. Pero lo imprescindible es el abono al Real: absolutamente de cajón. El conde de Michelena, que es el empresario, anuncia las fiestas musicales en la *Correspondencia*, diciendo que son exclusivamente para el *beau monde*, para los *souperchics*, y, nada, ¡que todas quieren y ninguna renuncia a formar parte de ese auditorio tan smart! Por supuesto, que el teatro está espléndido todas las noches, ¡espléndido! Aristocrático, archielegante,

dada por nosotros con grillos de orgulloso entusiasmo, como si hubiéramos capturado un mariscal enemigo; sino con la «rendida y tranquila acción de gracias al Señor»; como si un buen buque echara sus anclas en seguro y hermoso puerto, después de larga lucha con las borrascas y con las olas... ¡Y qué no comparará este cristiano sentimiento al ver cuán cerca y cuán lejos está del suspirado puerto el noble navío? ¡Un hombre piadoso, sincero, ilustrado en cuanto cabe, que lleva cincuenta años pidiendo a Dios que sus correligionarios vean, y él, a dos pasos ya de la sepultura, no acaba de ver!

Tal es la tragedia íntima de lord Halifax. Por eso, al leer en los periódicos católicos ingleses la consabida recomendación: «Roguemus por él», con que acompañan sus comentarios a cualquier sermón del anciano lord sobre la necesidad de morir en comunión con la Iglesia de Roma, nos parece oír el murmullo quejumbroso de una gran multitud de fieles que rezan las *Lecturas* de los moribundos en torno al lecho de muerte de un grande hombre; y estrechamente nuestro corazón como el eco de la recomendación del alma, que llega a nuestros oídos mezclada con el estertor del agonizante... ¡Rogad por él! ¡Rogad por él!

MARCEL GRARA

La Asociación de padres por el Examen de Estado

Un mensaje al Director.

La Asociación de padres de estudiantes católicos de Valladolid ha dirigido una exposición al presidente del Directorio militar, en la que proponen sea reformada la enseñanza en el sentido de que sean separadas las funciones de enseñar y de examinar, creando Tribunales especiales para desempeñar esta última y sustituyendo los actuales exámenes por los de grupos de asignaturas; que se establezca el programa único, con determinación precisa de materias y extensión que en cada grupo deba darse y exigirse al estudiante; que se bifurque el bachillerato en dos ramas pasados los primeros cursos preparatorios; libertad para el alumno de elegir el centro de enseñanza que desee y libertad de enseñanza en cuanto a organización de explicaciones y métodos se refiere para el profesor.

Piden también la enseñanza obligatoria de la Religión, según la doctrina tradicional de la Iglesia católica; la adopción de un texto único o, en caso contrario, la revisión de los que se propongan, para evitar los haya con errores científicos o con malas doctrinas; que se organicen los estudios de Historia y Geografía en orden a inspirar a los niños profundo amor hacia la madre Patria; reducción de centros docentes; buena tributación del profesorado oficial, mejorando su formación y seleccionándolo, dando preferencia a la educación didáctica del mismo.

Piden finalmente que se haga la enseñanza accesible a todas las clases sociales y que se dé mayor intervención a los padres de familia en las Juntas inspectoras de enseñanza.

El Nuncio en la Presidencia

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, visitó ayer al presidente del Directorio, con quien celebró una larga conferencia.

Al salir del despacho presidencial, monseñor Tedeschini saludó amablemente a los periodistas, cuya labor elogió, asegurando que leía con gran interés la Prensa española.

Aludió a la instauración del nuevo régimen en España, diciendo que ha tenido una gran resonancia, compartiendo con el de Italia la actualidad política.

—No se habla de otra cosa—agregó—, que de Mussolini y de Primo de Rivera. ¡Hasta en esto son afines las dos naciones!

Terminó su afable conversación con los periodistas haciendo votos por la prosperidad—dijo—de este hermoso y querido país.

Las obligaciones del Tesoro

Los pedidos de reembolso de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, vencidas en 15 de octubre, han sido:

Madrid: 19.096.000 pesetas.
Sucursales: 84.702.000 pesetas.
Total a reembolsar: 103.798.000 pesetas.

Fiesta de los jóvenes católicos en Avila

Bendición de banderas y mitin

AVILA, 16.—Con extraordinario esplendor se han celebrado las fiestas de la bendición de las banderas de las Asociaciones de la provincia.

Llegaron la víspera delegados y representantes de las Juventudes Católicas de Cebreros y Bóveda de Riocalmar, de la A. C. N. de P., de la Juventud Popular Católica de Madrid, de la Confederación Nacional Mariana con su estandarte y de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Por la mañana temprano tuvo lugar la comunión general, a la que asistieron casi todos los asociados.

BENDICIÓN DE LAS BANDERAS

A las once y media tuvo lugar la solemne bendición de las banderas por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, en la Casa de Santa Teresa, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares. Durante la misa y la bendición formaron en la iglesia todos los alumnos de la Academia de Intendencia, con sus jefes al frente. Desde la iglesia dirigidos los jóvenes, acompañados de numerosísimo público, al local de la Juventud, donde se celebró un acto de afirmación.

Tomaron parte en el mismo el señor García Ossorio, presidente de la Juventud Católica avileña, que dirigió un afectuoso saludo a los forasteros, encareciendo la importancia del acto; el presidente de la Juventud Católica de Cebreros, don Adrián Sánchez, que disertó acerca de la necesidad de aumentar en los jóvenes la cultura; el Consiliario de la Juventud de Bóveda de Riocalmar, don Victoriano Almaraz, que dirigió un vibrante llamamiento a los jóvenes, exhortándoles a unir sus fuerzas, y despidió la labor intensísima que su Juventud realiza; el señor Rodríguez Pascual, presidente de la Juventud Popular Católica de Madrid, que puso de relieve la significación simbólica de la bandera; el Consiliario de la Juventud de Avila, don Juan Arrabal, que precisó la verdadera finalidad de las Juventudes Católicas; y, finalmente, don José María Gil Robles, de la A. C. N. de P., que hizo el resumen del acto, durante el cual reinó enorme entusiasmo, siendo aplaudidos los oradores.

LA VELADA

A las cinco de la tarde, el Coliseo abulense apareció atestado de público, en el que estaban representadas todas las clases sociales. Presidió la fiesta el ilustrísimo señor Obispo con las autoridades.

El Consiliario don Juan Arrabal, después de dar lectura a numerosas adhesiones, entre las que resalta la de la Juventud de Tarazona, recibida con grandes aplausos, hizo un resumen de la labor realizada por la Juventud de Avila, y la fundación de las de Cebreros y Bóveda de Riocalmar, modelos de organización y entusiasmo. Fué muy aplaudido.

Don Adrián Sánchez y don Enrique Abián pronunciaron brillantes discursos sobre la Juventud y la devoción a la Virgen, y sobre la bandera de la Asociación; y los señores Jiménez y García declamaron hermosas poesías, siendo todos premiados con grandes aplausos.

El señor Gil Robles pronunció un extenso discurso sobre la influencia de la religión en la formación de la nacionalidad española, poniendo de relieve la trascendencia de las Juventudes Católicas como lazo superior de unión de todos los movimientos regionales. Hizo notar cómo parece un hecho providencial que este movimiento tan intenso en pro de las Juventudes haya nacido en Castilla, cuyas energías es preciso despertar al conjunto de los ideales religiosos, para conseguir la verdadera regeneración de la Patria.

El público aplaudió con gran entusiasmo. Finalmente, el señor Obispo hizo elocuently el resumen, insistiendo en los tres puntos que deben constituir el ideal de todos los jóvenes españoles: moralidad, cultura y fortaleza.

El acto concluyó con extraordinario entusiasmo, entre grandes vivas a la Juventud Católica, que se propone extender su organización a toda la provincia de Avila y diócesis limítrofes.

JABON
Aromas
de la Tierra
LA ROSARIOS.A
SANTANDER

El Cardenal Benloch en Chile

Fiestas en la Legación y el Círculo Español

SANTIAGO DE CHILE, 16.—En la Legación de España en esta capital y en el Círculo Español han tenido lugar solemnes recepciones en honor del Cardenal Benloch y de los miembros de la Misión extraordinaria que preside.

Ambos actos resultaron verdaderamente grandiosos.

En la Legación de España, el ministro, y en el Círculo Español, su presidente, pronunciaron cariñosas frases de saludo y homenaje al Cardenal, contestando éste en efusivos términos.

En el Círculo, la colonia española ovacionó con entusiasmo a monseñor Benloch.

Con asistencia de éste, el escolapio padre Rabaza pronunció elocuentes oraciones sagradas en las festividades de Santo Tomás y Santa Teresa, que fueron muy elogiadas.

Distinguidas damas de la colonia española han regalado al Cardenal una bandeja de plata y un anillo pastoral, en el cual la amatista de rigor está rodeada de brillantes.

George jefe piel roja

NUEVA YORK, 16.—Lloyd George ha sido recibido solemnemente en Minneapolis por el representante de los pieles rojas, quienes le han nombrado miembro honorario de la tribu.

Ruego al Directorio del Museo Arqueológico Nacional

Opiniones y comentarios

A significadas personas que se ocupan de cosas de Arte y Arqueología hemos oído lamentar que, en virtud de la ley de jubilaciones vigente para los empleados del Ministerio de Instrucción pública y también para los individuos del Cuerpo de Archiveros, va a ser jubilado muy en breve el director del Museo Arqueológico Nacional, don José Ramón Mérida, arqueólogo de notoria competencia y autoridad, que por ello goza de merecidas consideraciones tanto en España como en el extranjero, siendo prueba de ello que la Academia francesa le otorgase el premio Duguisier de Arqueología.

Las personas a quienes nos referimos piensan que esa jubilación plantea un caso difícil de resolver, no por que deje de haber en el mencionado Cuerpo funcionarios dignísimos, aunque sean pocos los especialistas en Arqueología, sino por el relieve que ha dado al cargo el señor Mérida por su modo de desempeñarlo, pues desde que se encargó del Museo emprendió una reorganización que hacía tiempo se consideraba necesaria; ha mejorado y perfeccionado la colocación de las colecciones, publicado una y varias Memorias y emprendido la publicación del catálogo. Además ha procurado donativos y adquisiciones importantes. A este propósito, se recuerda que la del famoso Tesoro de Aliseda se debe en gran parte al celo del señor Mérida, que en singulares circunstancias arriesgó la responsabilidad de traerlo personalmente a Madrid.

Todo lo dicho, y muy especialmente esa labor reorganizadora y catalogadora, no concluida todavía, es obra del señor Mérida, fruto de su iniciativa y de su celo constante.

Para las direcciones de los Museos Nacionales se ha escogido siempre a personalidades que, además de competencia reconocida, tengan la autoridad y relieve que reúnen muy pocos; y por estar considerados estos cargos como especiales, en los que el Estado pide rendimientos al mérito, están exceptuados de jubilación. En este caso se hallan los directores de los Museos de Pinturas y de Arte Moderno; los del Museo de Historia Natural y del Antropológico, que fueron confirmados en sus respectivas direcciones cuando fueron jubilados como catedráticos, y el director de la Biblioteca Nacional. La dirección del Museo de Reproducciones Artísticas, cargo que también desempeñó acertadamente Mérida, en concepto de académico, goza de una prerrogativa.

Dados estos antecedentes, es inconcebible no constituya idéntico caso de excepción el cargo de director del Museo Arqueológico, que es, no sólo el más importante de España en su género, sino tanto como los primeros entre los nacionales.

El Gobierno actual, que viene animado del propósito de corregir deficiencias y señalar orientaciones para reorganización provechosa de los servicios, podría, en la forma que parezca conveniente, conservar a quien tan valiosos los ha prestado y puede seguir prestando al frente del Museo Arqueológico Nacional.

Mitin de los estudiantes católicos

SEVILLA, 16.—Los estudiantes católicos celebrarán el próximo domingo un mitin en el teatro Llorens.

Tomarán parte los siguientes oradores: don Manuel Ramos Hernández, don José María Valiente, don Marcelino Oreja, don José Yanguas y don Fernando Martín Sánchez.

LA FIESTA DE LA RAZA

El Directorio define su política en cuanto a nuestras relaciones hispanoamericanas

En todos los centros y sectores de opinión donde se sigue con interés creciente todo cuanto se refiere a la intensificación de relaciones entre España y las naciones americanas de habla española, han sido leídas con singular agrado las expresivas declaraciones del presidente del Directorio militar en el discurso que pronunció en la Universidad de Madrid en la solemne sesión organizada por el Ayuntamiento para conmemorar la Fiesta de la Raza, significando como uno de los más fervientes deseos del Directorio el aumentar y consolidar las corrientes de amor entre España y América, para lo cual hay que intensificar nuestras líneas de navegación marítima en forma que los buques españoles puedan competir con los de las demás naciones europeas.

En estos momentos en que nuestra Marina mercante de altura atraviesa uno de los períodos más difíciles en la historia de la navegación, hacen concebir grandes esperanzas esas patrióticas frases de alto nivel del general Primo de Rivera, pues indican que se trata de tema que tiene en estudio el actual Directorio, y que éste reconoce como en esa intensificación de las relaciones hispanoamericanas entra como principal factor el fomento de los servicios marítimos con estas naciones hermanas ligadas por el mayor esplendor y puedan equipararse con el de las restantes naciones europeas, por considerarlo seguramente como base insustituible del sostenimiento de nuestro prestigio e influencia en las Américas españolas.

Nuestras entidades comerciales y económicas no deben olvidar que esos servicios marítimos son también base insustituible de nuestra importante exportación a dichas naciones hermanas, alcanzando hoy la importante cifra de más de 700 millones al año; que, gracias a ellos, se ha logrado asimismo que nuestra exportación a la isla de Cuba alcance de nuevo la cifra máxima a que aquélla llegó cuando, por ser dicha isla colonia nuestra, veía se anparaba por la correspondiente protección arancelaria; que, debido a ellos, se ha cuadruplicado nuestra exportación a la república Argentina; que recientemente, con su extensión al Pacífico, han establecido nuevos lazos de unión entre americanos y españoles, y tantos otros beneficios que, unidos a los que ellos de por sí producen al Estado y a los particulares, hacen que constituyan una de las mayores fuentes de riqueza de nuestro país.

Hora es ya de que España se dé cuenta de la verdadera importancia de esos servicios, y nada más a propósito para ello que la declaración del presidente del Directorio, estableciendo su significación en las relaciones hispanoamericanas y la necesidad de protegerlos y ampliarlos a intensificación.

Boicot indio a las mercancías de procedencia idglesa

BOMBAY, 16.—La Municipalidad de esta población ha aprobado una moción por aplastada mayoría de votos, pidiendo que sean boicoteadas las mercancías de todas clases procedentes de los puertos británicos.

El nuevo régimen visto desde fuera

Opiniones y comentarios

Apenas llegado a Londres, hace unos quince días, una señora inglesa me interpelló:

—¿Qué me cuenta usted de España? Los soldados invaden las calles, el militarismo triunfa...

—No, señora.
—Pues yo he leído que...

—No, señora.
—Pero sí...

—Nada. Que no, señora. Vengo de España, de donde salí hace tres días. Las calles ofrecen su aspecto habitual. Los militares, con un impulso civil de patriotismo, habían ocupado el Poder; pero el militarismo no lo hemos visto por ninguna parte, ni, gracias a Dios, es que lo veamos. Todos llevamos muy cómodamente el peso de la nueva situación, que en vez de ser tal peso ha venido a quitárnoslo de encima, y nuevos gobernantes actuales se producen con tacto tan exquisito, que sólo elogio merecen por parte de todos. Usted, se fiore, que se interesa por España, repita estas palabras, que son de un español que estima en mucho sus derechos, y que cree que no sólo no le han sido arrebatados, sino que se le van a devolver algunos de que carecía.

La señora se despidió de mí un tant confusa, y yo había casi olvidado esta conversación, cuando, al volver a mi querida aula de la Universidad de Liverpool, algunos alumnos me rodearon diciéndome:

—Díganos usted detalladamente lo que en España ocurre. ¿Tan grande era al la amenaza comunista, que se ha creído necesario llegar al fascismo?

—No. Es decir, sí. No sé cómo explicarlo a ustedes... pero en España, además del temible comunismo importado, imperaba otro de carácter nacional. Era de las bandas políticas, que consideraban bienes comunes, para repartirlos entre ellas, el patrimonio, la hacienda y la vida de España. Inútil decirles que e honor nacional, con esa tendencia de lo políticos al reparto, se les iba haciendo jirones entre los dedos. Y crean ustedes que, si peligroso es el primer comunismo, este segundo estaba a punto de dar al traste con todo. Lo ocurrido ha sido un movimiento salvador, que, por hacer lo quien lo ha hecho, se ha llevado a cabo con orden admirable.

Seguí explicando, satisfecho, a mis discípulos lo que creí oportuno, observando con agrado cómo su manera de ver, de muchachos cultos y enterados, difería sensiblemente, en nuestro favor, del de la pobre señora londinense.

Me esperaba a la salida de clase una sorpresa agradable. Un querido colega hombre cultísimo, aficionado en gran manera a los problemas que plantea la historia contemporánea, vino a mí, albo rozado.

—Enhorabuena, amigo mío—me dijo. Lo que ocurre en España es interés tísimos. De su nombre país creo yo que Europa va a recibir lecciones muy en breve. El movimiento que allí se ha llevado a cabo es sólo posible en partes de extraordinaria vitalidad y de un admirable buen sentido natural. Se trata de algo único, que, al ser bien comprendido, da cierta simpatía y admiración. Librémosnos de compararlo a nada. El fascismo italiano, que es lo que podría, superficialmente, parecer semejante, es algo, e realidad, muy distinto, y a lo que España, con seguro instinto salvador, ya ha tenido necesidad de llegar. El momento es trascendental para ustedes. U apoyo decidido a la honrada actuación del Directorio ha de elevarles ímman mente, en poco tiempo, en la condición del mundo. De ustedes depende el nombre de España, siempre tan ríspido y tan evocador, adquiera un no sentido actual.

Esta es ciertamente la opinión de la gente culta y enterada de Inglaterra. Los grandes periódicos ingleses son los que más claramente han comprendido nuestra situación. Como final de breves notas, voy a traducir parte un artículo, enviado por su correo a *The Observer*, y publicado el 7 del actual. Pocas veces, dentro de corrección y el atildamiento de un gran rotativo inglés, se ha hablado de una manera más ruda y más clara. El artículo lo se titula *La nueva España*, y empieza así:

«Encuentro, a mi vuelta, una España completamente distinta de la que dejé, hace solamente tres semanas. El Directorio militar ha abolido en tan corto tiempo una larga serie de tradicionales escándalos (ha roto el fuego contra las masas de empleados públicos, que cobraban sin trabajar nunca; el juicio por jurados, que era aquí una farsa, porque el Jurado se componía muchas veces de personas ignorantes, ha sido suspendido; los contratos ruinosos, hechos por anteriores Gobiernos, han sido cancelados por no haberse hecho niendo en cuenta los intereses del país. Habla a continuación del famoso aco de Tarrasa, y después de decir dos de los culpables fueron ejecutados:

«Tres semanas antes habían estado la cárcel, esperando el juicio lo año y medio, y entonces habrían declarados inocentes.»

Más adelante dice: «No se reconoce a la vieja ¡Ojalá estos hombres bien intenc tengán fuerza para resistir la oposición que, sin duda, les está rondo la vieja política!»

Y hacia el final: «Si estos hombres triunfan definitivamente, habrán prestado a España el mayor servicio que ésta haya recibido nunca.»

Verdaderamente, creo que hace tiempo no se ha escrito nada tan fador, tan justo y tan noble en toda Prensa extranjera, con respecto a España. ¡Que ello nos sirva de aliento para continuar, cada cual en la medida nuestras fuerzas, la obra emprendida!

Nicolás GONZALEZ RU
Liverpool, octubre, 1923.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se ha verificado, en familia, el enlace de la bella señorita María de los Dolores de Santiago y Carrón, y el distinguido ingeniero de caminos don Joaquín Larraeeta y Vidal, apadrinados por la madre del con-

trayente y el hermano de la desposada, don Eduardo, capitán de Artillería. —En Teruel, el día 12, tuvo efecto el matrimonio de la preciosa señorita Angeles Lozano y de la Iglesia, y el ilustre abogado don Antonio Gómez Izquierdo, siendo padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Desearnos muchas felicidades a los nuevos matrimonios. —En noviembre próximo se prosternará ante el ara santa donña María Luisa Echeburu y don Diego Benjumea. —En la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo se ha verificado el enlace de la distinguida señorita Consuelo de la Cruz Gallego, y don Julio Hernández Manet.

Apadrinaron al nuevo matrimonio el doctor don Fernando de la Cruz Barrajón, padre de la novia, y donña María Manet madre del novio. Como testigos firmaron el acta el general de Brigada don Francisco Hernández, don Carlos Rozas, don Julián Ayuso y don Julio España.

Los novios salieron de viaje para Andalucía. Nuestra enhorabuena. Petición de mano. Por la señora viuda de Cañellas, y para su hijo, el abogado don José Cañellas Marquina, ha sido pedida la mano de la señorita Asunción de Arruche, hija de nuestro estimado amigo don César. La boda se efectuará en breve.

Atmbramientos. La marquesa de Valencia y las conserteras de don Benigno Orea y de don José Javier Lezasoan han dado a luz con felicidad. Enferma. La marquesa de Campo Salinas está enferma de alguna gravedad. Desearnos el restablecimiento de la paciente.

Nuevo domicilio. El marqués de Encineros y sus hijos se han instalado en su casa del paseo de la Castellana, número 13. Viatoros. Han salido para Bariencia, don Baldomero Taramona; para Venta Pesadilla, los marqueses de Jura Real y la marquesa de Somoancho; para Arguema, la señorita Dolores del Valle; para El Bonillo, la condesa viuda de Adarero; para Segovia, doña Gregoria Odriozola; para La Solana, las condes de Casa Valiente; para Sevilla, la señora viuda de Gurrea; las marquesas del Nervión y las condes de las Torres de Sánchez Dalp; para Alcantarillas, don Juan Manuel Urquijo y Ustia y familia; para Cerro Muriano, la señora de Rubio Argüelles; para París, los marqueses de Aland; para Barcelona, la señora viuda de Bosch y Labrás, y para San Sebastián, los condes de Torre Arias.

Regreso. Han llegado a Madrid procedentes de Santander, nuestro respetable amigo don José Herrera y su distinguida consorte; de San Sebastián, los condes de Oliva e hijos; de Pozuelo, el ex ministro don Juan Navarro Reverter y su distinguida familia; de Torrelavega, los condes de Torresanz, los marqueses de Pidal y los de Fernández Hontoria; de San Sebastián, la señorita María Luisa Orfila y Escobar, las señoras viudas de Díez Martel, Santana y Zaldo, y don Vicente Zaldo y señora; de La Estrada, el marqués de Casa Pardinas, quien continúa recibiendo demostraciones de pésame por la muerte de su esposa, doña María Luisa Mayo; de Puenteerrabía, los señores de Gálvez Cañero; de Biarritz, los condes de la Oliva de Gaytán; de Zaragoza, don Basilio y don Alejandro Avial y familias; de Aquilas, el marqués de Guerra; de Neully, don Luis Massa Lacarre y señora, nacida Susana Benard; de San Rafael, los condes de Valdeprados e hijos, de Las Arenas, don Manuel Taramona y don Juan López Dóriga y familia, y de Tordeillas, los condes de la Puebla del Maestro.

Aniversarios. Ayer se cumplieron el primero y quinto de los fallecimientos de don Francisco de Laiglesia y del oficial de Artillería don Carlos Friend y Alvarez de Toledo, a cuyos respectivos deudos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento. El Abate FARIA

Bibliografía. Acaban de aparecer: «Luz de las cumbres», por Manuel Sirot. «Homenaje a Santa Teresa», profusamente ilustrado, 1,50 pesetas. Pídanse en las librerías de «Voluntad»: Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid; Bruch, 25, Barcelona; Mar, 17, Valencia.

Aumenta la vigilancia sobre automóviles. A propuesta de la Dirección general de Orden público, se ha firmado la siguiente Real orden: «Vista la propuesta hecha por la Dirección general de Orden público respecto a la conveniencia, en bien del servicio, de dictar una disposición de carácter general por la cual la Policía gubernativa pueda con mayor eficacia ejercer su cometido respecto a los vehículos de motor mecánico, y considerando muy atendibles las razones que para ello se alega, S. M. el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer: 1.º Los dueños de garages vendrán obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta, cada veinticuatro horas, a la Comisaría de Vigilancia respectiva, de las altas y bajas que tengan los mismos, en la forma que se cita en los modelos que a continuación se insertan. 2.º Igualmente lo harán los propietarios que alquilen o cedan locales o solares con el expreso fin y no estén considerados industrialmente como tales garages, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas, y los jefes de fábricas o talleres de reparaciones de los vehículos que entren con tal objeto de otras provincias o no tengan la documentación corriente. 3.º Quedan exceptuados los dueños de los vehículos de referencia cuando éstos encierran en locales de su propiedad particular.» A continuación se publican los modelos a que la disposición se refiere.

VINOONA DA SALUD FUERZA Y VIGOR

Peticiones de la Federación Atlética

La cultura física obligatoria. Calendario motociclista internacional. La deserción de los jugadores del «Celta», de Vigo

ATLETISMO Como el año anterior, precisamente en el día conmemorativo de la Fiesta de la Raza, los propulsores del atletismo en España se han dirigido a los Poderes públicos en demanda de protección patriótica. Nada hicieron por el atletismo ni por los deportes en general los Gobiernos del antiguo régimen, y si se ha progresado en materia deportiva, todo se debe al considerado entusiasmo de los jóvenes deportistas españoles.

Se respiran en la actualidad aires de renovación, y Dios quiera que les alcance algo a los deportistas y que el Directorio que hoy rigen la patria preste la atención debida, su cooperación y auxilio moral y material a la juventud española que lucha por su regeneración física y moral. El secretario de la Real Federación Atlética Española ha tenido la amabilidad de remitirnos la exposición que el día 12 del presente fué depositada en el Gobierno civil-militar de Guipúzcoa para ser elevada al Directorio de la nación. Dice así: «En el fausto día que se conmemora el descubrimiento de las Américas, y que con singular acierto se ha dado en llamar Fiesta de la Raza, esta Real Federación Atlética Española, ante tal acontecimiento y los aires de renovación que de escaso tiempo a esta parte dejábase sentir en las altas esferas, se dirigen respetuosamente a vuestro señoría con el fin de exponerle los deseos que alimentan nuestros pechos. Desearnos que condensamos en las demandas de que hacemos relación y que llevan en su realización un fin bien noble y bien sano: la regeneración de la raza, basada en las prácticas deportivas. Que nuestras peticiones sean tenidas en consideración por esos Poderes públicos y que con su consecución podamos el año próximo, en este mismo día, conmemorar tan gloriosa jornada, con la exhibición de una multitud de hombres fuertes y sanos, en pública demostración de la vitalidad y potencia de la raza española. Con toda humildad exponemos al recto criterio de vuestro señoría las siguientes demandas: Primera. Establecimiento inmediato de la cultura física obligatoria en todas las escuelas y cuarteles de España. Segunda. Declarar de utilidad pública todas las Federaciones de atletismo. Tercera. Creación de campos para deportes en todas las capitales de provincia. Cuarta. Otorgamiento de subvenciones a todas las entidades oficiales deportivas, consiguiendo las oportunas cantidades en los presupuestos. Quinta. Votación de crédito extraordinario para la participación de España en los Juegos Olímpicos de 1924 y consignación de los mismos créditos para las próximas participaciones. Sexta. Creación del Negociado de Cultura Física dependiente del ministerio de Instrucción pública para regular lo que a este efecto se acuerde. Séptima. Tratado de preferencia en el Ejército al recluta que posea licencia de atleta en activo. Octava. Organización de los campeonatos militares de atletismo, bajo la dirección técnica de nuestras Federaciones. Todo lo cual esperamos obtener de la reconocida bondad de vuestro señoría, cuya vida guarda Dios muchos años. San Sebastián, 12 de octubre de 1923.—Por la Real Federación Atlética: Javier Peña Vega, secretario; Juan B. Juanena, presidente. Al excelentísimo señor presidente del Directorio militar.»

El presidente de la Federación Gallega de Fútbol nos escribe una carta, que por creer de mucho interés, lo transcribimos a continuación. Dice lo siguiente: «Con el fin de orientar a la afición sensata del fútbol sobre los comentarios del traslado a La Coruña de Ramón González, Ghilarroni y Otero, le agradeceré tuviera la amabilidad de publicar los siguientes datos: En asamblea nacional ordinaria de fin de temporada 1920-1921 se acordó poner en vigor el régimen (que aún existe) de licencias para jugadores, en virtud del cual un jugador sólo podrá tomar parte en el campeonato y concursos oficiales por un solo club, y únicamente puede solicitar su inscripción durante el mes de junio de cada año. Pasado este mes, ningún jugador podrá cambiar de club, bajo ningún concepto. En asamblea nacional ordinaria de fin de temporada de 1921-1922 se acordó que todo jugador que desee cambiar de club (en el mes de junio) tiene que llevar la autorización del club que abandona. En esta misma asamblea se tomó el acuerdo de que el jugador licenciado o inscrito por un club no podrá jugar partidos amistosos por otro, sin permiso del club a que pertenece. Si lo hiciera, las Federaciones regionales podrán castigar a uno y otro, es decir, al jugador y al club. Queda, pues, aclarado que un jugador desde el momento que firma una solicitud de licencia por determinado club se compromete a jugar únicamente por éste. En la asamblea nacional ordinaria de fin de temporada 1922-1923 la Delegación de Galicia propuso que, ya que el reglamento del Vigo y del Fortuna, autorizaba a éstos clubs a fusionarse con otros jugadores a éstos clubs a fusionarse con otros jugadores (como socio que es) está en la obligación de conceder este dato, se considerasen los jugadores licenciados por el Vigo y Fortuna, como legalmente licenciados por el club que resultase de la fusión. La asamblea así lo acordó por unanimidad. Con estos datos queda demostrado que todos los jugadores del Vigo y Fortuna se consideran legítimos jugadores del club Celta, y, por tanto, no podrán tomar parte en ninguna clase de partidos por más clubs, sin autorización previa, que por el club en que se hallan legalmente inscritos. Como este Comité entiende que su misión es hacer cumplir a clubs y jugadores todo lo que está en vigor, pondrá todos los medios legales que están a su alcance para evitar que por parte de éstos o de aquellos, se vulneren los acuerdos de asambleas nacionales, regionales o los reglamentos de la Federación Gallega.»

MOTOCICLISMO Los delegados de la Federación Internacional de los Clubs Motociclistas se han reunido en París para confeccionar el calendario motociclista internacional de 1924. Estuvieron presentes los siguientes representantes: Ruiz Ferry (España), Green Penon (Inglaterra), Neher (Suiza), Head (Italia), barón de Nothomb (Bélgica), Longueur y Fourreau (Francia) y Bendixen (Dinamarca). Después de una breve discusión, se ha discutido este calendario: Del 3 al 13.—Vuelta a Italia (ITALIA). Del 15 al 21.—Prueba de resistencia (FRANCIA).

Del 30 de abril al 8 de mayo.—Carrera de los Seis Días (INGLATERRA). MAYO: Del 4 al 25.—Gran Premio del Moto Club de Italia (ITALIA). Del 19.—Gran Premio de España (ESPAÑA). Del 15.—Gran Premio de Suiza (SUIZA). Del 28 al 28.—Tourist Trophy (INGLATERRA). Fines de junio.—Prueba de resistencia (HOLANDA). JULIO: Del 6 al 18.—Doce Horas en Madrid (ESPAÑA). Del 6 y 7 al 18 y 14.—Gran Premio de Motociclistas y «Sidecars» (BELGICA). Del 14 al 19.—Gran Premio de Motociclistas (FRANCIA). Del 25 al 31.—Circuito de los Vosgos (BELGICA). Del 27.—Jornada de los «records» (FRANCIA). AGOSTO: Del 5 al 10 o del 20 al 25.—Lieja-Niza. Lieja (BELGICA). Del 17.—Jornada de los «records» (BELGICA). Del 28 al 24.—«Meeting» de Fanot (DINAMARCA). SEPTIEMBRE: Del 6.—Campeonato motociclista de Europa (ITALIA). Del 13 y 14.—«Raid» Norte-Sur (ITALIA). Dentro de la primera quincena.—Gran Premio de Automóviles (FRANCIA).

El Automóvil Club de Sicilia anuncia que el año próximo organizará las cuatro pruebas siguientes: TARGA FLORIO. COPA FLORIO. COPA MISSENA. PRUEBA DE VELOCIDAD. Las dos primeras carreras se disputarán en el circuito de Madonia; la «Copa Misena» en el recorrido de Caltanissetta, y, por último, la prueba de velocidad en el circuito de Trapani. Se ha señalado el 27 de abril para la celebración de la Copa y de la «Copa Florio». Los aficionados saben que para estas dos carreras se exigen cuatro vueltas, a excepción de los autociclos y «civilettes» que harán tres vueltas. Recordaremos que la elipse de Madonia mide 108 kilómetros aproximadamente.

Consejo de guerra contra un comandante. Siguiendo en su informe el estudio de los hechos, halla el fiscal que el comandante Alzugaray empuja su situación, pues al licenciarse decide salir en otro automóvil al encuentro de Navarro, no obstante decirle que venía de camino. Cerca de Monte Arruti encuentra y le oculta el mando que ejercía. Al encontrarse al teniente coronel Ligerre entre Tabinua y Nador, afirma que quiso regresar a Drius, no obstante la orden que le dio Navarro de ir a la plaza a informar a los jefes de su Comandancia. En Melilla tampoco hizo gestión seria para incorporarse a sus fuerzas; se limitó a exponer los hechos, y esto constituye un nuevo delito de negligencia. Estima el fiscal que la Sala debe tener en cuenta al juzgar la brillantez de la hoja de servicios del procesado, y termina diciendo que Alzugaray la pena de muerte por el abandono de fuerzas frente al enemigo y la de seis años de prisión militar correccional por negligencia. También en su informe pide el fiscal que se corrija, con advertencia al defensor del procesado ante el Consejo celebrado en Melilla, por haber incurrido dicho defensor, señor Sánchez Ledesma, en una falta intencionada al emitir un acta al alegato de defensa después de haber dejado pasar el período de prueba.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Para el día 11 de mayo se correrá la «Copa Misena» por la que se precisan también cuatro vueltas. Pero el recorrido de Caltanissetta no tiene más que 80 kilómetros. La prueba de velocidad con unas 75.000 liras de premios se disputará el día 4 de mayo sobre 800 kilómetros; es decir, quince vueltas al circuito de Trapani, que mide sus 28 kilómetros de vuelta. SITGES, 16.—En la pista de Sitges que se inauguró dentro de dos semanas han comenzado los entrenamientos. Las dos tercias partes de los corredores ya se encuentran en esta localidad y el autódromo se ve concurridísimo estos días. PUGILATO En el Circo Barcelonés (Barcelona) se ha celebrado el campeonato nacional de peso pluma. Canizares venció fácilmente a Miro después de tres asaltos, poniéndole fuera de combate. LONDRES, 16.—Entre el campeón holandés de gran peso Van der Veer y el inglés Townley se ha disputado un «match» en quince asaltos, con resultado nulo. NATACION HONOLULU, 16.—El célebre nadador Kealoha, «recordman» mundial, ha mejorado su marca de los cien metros sobre la espalda, empleando un minuto trece segundos y seis décimos. N. B.—El tiempo anterior era un minuto catorce segundos y ocho décimos. AVIACION BUDAPEST, 16.—Hace próximamente un año abrió Suiza un concurso internacional, con premios para el mejor modelo de helicóptero. Se enviaron a la Asociación de aviación suiza numerosos planos de construcción, y el jurado ha concedido por unanimidad el primer premio, que se eleva a siete millones de coronas, al conocido ingeniero húngaro Rotter. El plano de Rotter resuelve una de las cuestiones más difíciles de la del avance horizontal, que hasta ahora nadie había conseguido solucionar. LAWN-TENNIS BARCELONA, 16.—Esta tarde en la Real Sociedad deportiva «Pontony» se han jugado los partidos finales del campeonato internacional de lawn-tennis, que fueron suspendidos el domingo a consecuencia de la lluvia. Campeonato individual de caballeros: Gomar vence a Cousin, por 7-5, 5-7, 2-6, 6-2, 6-1. Campeonato doble de caballeros: Gomar y Flaquer vencen a Morales y Cousin por 6-2, 8-6, 6-2.

El Automóvil Club de Sicilia anuncia que el año próximo organizará las cuatro pruebas siguientes: TARGA FLORIO. COPA FLORIO. COPA MISSENA. PRUEBA DE VELOCIDAD. Las dos primeras carreras se disputarán en el circuito de Madonia; la «Copa Misena» en el recorrido de Caltanissetta, y, por último, la prueba de velocidad en el circuito de Trapani. Se ha señalado el 27 de abril para la celebración de la Copa y de la «Copa Florio». Los aficionados saben que para estas dos carreras se exigen cuatro vueltas, a excepción de los autociclos y «civilettes» que harán tres vueltas. Recordaremos que la elipse de Madonia mide 108 kilómetros aproximadamente.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

El Automóvil Club de Sicilia anuncia que el año próximo organizará las cuatro pruebas siguientes: TARGA FLORIO. COPA FLORIO. COPA MISSENA. PRUEBA DE VELOCIDAD. Las dos primeras carreras se disputarán en el circuito de Madonia; la «Copa Misena» en el recorrido de Caltanissetta, y, por último, la prueba de velocidad en el circuito de Trapani. Se ha señalado el 27 de abril para la celebración de la Copa y de la «Copa Florio». Los aficionados saben que para estas dos carreras se exigen cuatro vueltas, a excepción de los autociclos y «civilettes» que harán tres vueltas. Recordaremos que la elipse de Madonia mide 108 kilómetros aproximadamente.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual. Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal. Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Igueriben; que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden; que tomó con calma para proteger la retirada, y que había agotado el fuego, permitiendo a aquellos entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarle con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla. Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventura de su patrocinado, que se encuentra ausente de su Patria teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prueban una personalidad brillante, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación. Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Justificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

Después el relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, también en un acta del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueron denegadas por la Sala. LA DEFENSA El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existía responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales, ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado. Enumera varios defectos de forma

La Diputación se reúne

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salgado, aprobándose, en votación nominal, el acta de la anterior.

La Diputación quedó enterada de un oficio del gobernador, duque de Tetuán, transmitiendo el informe emitido por el comandante de Alcañal don Manuel de la Cruz, delegado por él comendado para inspeccionar los establecimientos provinciales de la Beneficencia, y felicitando a la Corporación por el perfecto estado en que han sido hallados todos los servicios de administración y asilamiento, así como en cuanto al orden y limpieza e higiene que preside en los de la Inclusa, Casa de Maternidad y Colegio de la Paz.

Esta visita ha sido hecha a consecuencia de una falsa denuncia sobre existencia de individuos que se decía cobraban de la nómina de armas de cría.

Se retiró un dictamen relativo a la venta de terrenos que la corporación posee en la carretera de Vialvaro, y quedó sobre la mesa otro dictamen proponiendo la aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de la Plaza de Toros.

Se acordó una corrida de escala en el Cuerpo administrativo y algunas cesantías de camufleros por abandono de servicio.

Se trató el asunto de la revisión de obras de la nueva Plaza de Toros, intervinieron en la discusión los señores Barrio, Fernández Quer, Sarabia, Crespo y Páramo, acordándose pase a estudio de la Comisión correspondiente una propuesta relativa a que el señor Fernández Quer sea nombrado visitador de dichas obras.

El señor Bañer denunció, dando lectura a una comunicación del doctor Huertas, la existencia en la sala de dementes del Hospital Provincial y en el Manicomio de Ciempozuelos, de dos personas que, a juicio de

los médicos, están en el completo uso de razón; pero que allí continúan por haber ingresado en dichos establecimientos por orden de los Tribunales de Justicia.

Esta denuncia del señor Bañer motivó una larga discusión, en la que intervinieron los señores Barrio, Binaro, Sarabia, Castell, Villamil, García Travado, Abellanosa, Padilla y el presidente, que ofreció comunicar la denuncia al gobernador de la provincia como jefe nato de la corporación para que la transmitiera al Directorio militar.

A las dos y media se levantó la sesión.

Instituto Nacional de Previsión

Cajas colaboradoras que se hallan en constitución

CASTILLA LA NUEVA.—Que comprenderá las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

VALLADOLID.—Comprenderá, probablemente, las provincias de Valladolid y Palencia.

LEÓN.—Que acaso agrupe las provincias de Burgos, Logroño, Soria y Segovia.

Cajas que funcionan.—Direcciones de las Cajas Colaboradoras del Instituto.

Caja de Previsión Social de Aragón.—Para toda Aragón. (Apartado 40. Palacio de la Diputación, Zaragoza.)

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía occidental.—Para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. (Sevilla, Maese Rodrigo, 28.)

Caja Regional Galega de Previsión.—Para toda Galicia. (Calle de la Calderería, Santiago de Compostela (La Coruña).)

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.—Para toda la región valenciana.

(Apartado 190. Plaza de Oestelar, 10, Valencia.)

Caja Navarra de Pensiones.—(Palacio de la Diputación, Pamplona.)

Previsión Social Alavesa.—(Palacio de la Diputación, Vitoria.)

Caja Colaboradora Provincial Autónoma. (Oficinas del Monte de Piedad de Alfonso XIII, Santander.)

Caja de Previsión Social.—(Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, calle de Zamora, 27.)

Adoración Nocturna.—San Agustín.

Ave María.—A las once, misa, rosario y cántica a 40 mujeres pobres, costeada por su majestad la reina doña María Cristina, en sufragio de su augusta hija la serenísima Princesa de Asturias (que en paz descanse).

Cuarenta Horas.—En las Balcasas (segundo monasterio).

Corte de María.—De la Flor de Lis, en la Alameda (P.); de Lourdes, en San José; del Corazón de María, en su parroquia y en el santuario del Buen Suceso; de la Caridad del Cobre, en las Descalzas Reales.

Parroquia de la Almudena.—Cultos mensuales de la Congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis. A las ocho y media, misa de comunión por los hermanos difuntos; a las diez y media, rezado de la corona de las doce estrellas, y a las doce, ángelus, rosario e himno. De ocho y media a doce y media, vela a la Santísima Virgen por la Guardia de Honor de señoras.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena a Santa Teresa. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Parroquia de San José.—Idem ídem. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor González, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem ídem. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco y media, misa, himno, rosario, sermón por don Diego Torres, ejercicio y reserva.

Corazón de María.—Continúa la novena a su titular. A las ocho, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad y novena; por la tarde, a

VIDA RELIGIOSA ASPECTACULOS

DÍA 17.—Miércoles.—Nuestra Señora de los Remedios; Santos Víctor, Alejandro y Moisés; Santa Eduvigia, virgen. A las diez y media, misa de comunión por los hermanos difuntos, y a las doce, ángelus, rosario e himno. De ocho y media a doce y media, vela a la Santísima Virgen por la Guardia de Honor de señoras.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena a Santa Teresa. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Parroquia de San José.—Idem ídem. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor González, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem ídem. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco y media, misa, himno, rosario, sermón por don Diego Torres, ejercicio y reserva.

Corazón de María.—Continúa la novena a su titular. A las ocho, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad y novena; por la tarde, a

las cinco y media, misa, rosario, ejercicio y sermón por el padre Dimas Gómez, C. M. F.

Balcasas (primer monasterio).—Termina el triduo del Sagrado Corazón de Jesús y a su fin (Cecilia) Santa Margarita María de Alobocque. A las siete y cuarto, misa de comunión general; a las diez, el solemne sermón por el señor Vázquez Camarasa; a las once, estación, rosario y letanía, sermón por el reverendo padre José María Rubio, S. J., reserva, himno y adoración de su reliquia.

Balcasas (segundo monasterio).—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, estación, rosario y reserva.

SUCESOS

Atropellos.—Antonio Espeso Esteban, de ocho años, que vive en Toledo, 114, sufre herida contusa de pronóstico reservado, que le causó en el puente de Toledo el automóvil 10.462-M, el cual se dio a la fuga.

—En la calle del Arenal, el automóvil 3.275, del servicio público, atropelló a Domingo Fernández Muñoz, de cuarenta y dos años, domiciliado en San Bernabé, 22, el cual sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado.

—Ingresó en el Hospital de la Princesa, el atropellado detenido.—Varios agentes de Policía detuvieron ayer en su domicilio, Artistas, 3, a Rafael Bergillo Pomarera, de sesenta y cinco años, el cual se dedicaba a timar por el procedimiento del «entierro».

Niño desaparecido.—Pilar Martín Manzano, de veintitrés años, que vive en Peña, 6, ha denunciado la desaparición de su hijo Ángel González, de trece años.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

BALNEARIO DE SOLARES
(Provincia de Santander)
Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.
Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatado-micas, nitroceánicas.—Muy radioactivas.
Gran hotel. Cocina de primer orden. Garages.

AGUA DE SOLARES

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

FABRICA DE GAS-MADRID
TARIFA DE COK

A DOMICILIO	Caja de 40 kilos	Tonelada
Carbonilla (de 9 a 20 milímetros).....	Ptas. 3,30	Ptas. 77,50
Grueso (de más de 20 milímetros).....	» 4,60	» 107
Número 1 (de 50 a 75 milímetros).....	» 4,75	» 114
Número 0 (de 20 a 50 milímetros).....	» 5	» 120

Oak especial para calefacciones **95 PESETAS** TONELADA en domicilio.

Los precios en fábrica disminuyen 30 cts. en saco y 9 pias. en tonelada.

GARANTIZADOS CALIDAD Y PESO

Exhíbase el presente con el monograma de la Sociedad.

SE ADMITEN PEDIDOS PARA SERVIR EN DIAS FIJOS

Alcalá, 43. Barbería, 20. Serrano, 52. Trafalgar, 11. Pozos, 2. Marqués de Toca, 9. Paseo Olimpo, 5. Teléfono 456 M.

SARNICIDA CESAR
INSTANTANEO DE ELIMINIO DE LA SARNICIDA SIN BAÑO.

PCAS DE CAUDALES
Precios sin competencia. En igualdad de peso y tamaño. Pedido catálogo a Matthe, Gruber. Apartado 188. Bilbao.

SACERDOTES
Sombreros pelo largo, 35 pias. Vinda de Cañas. Preciados, 18.

EXIGIR LA MARCA DEL SANTO PEREGRINO
abrevada de la firma

PRODEL

Cuando.... se siente Ud. cansado, con la cabeza pesada, sin alientos... inapetente... los alimentos le repugnan, acidez, gusto agrio, calambres, hinchazón del vientro.

Revolverá la salud con el uso diario de la legítima Magnesia S. Pellegrino purgante, refrescante, ideal, de sabor agradable y efectos seguros, benéfico y saludable.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LARCHINI FARM. MODENA Corso V. III. 24 TURIN

Sarpullidos - Granos

Herpes, Postillas, Eczemas, Psoriasis, Sycosis, Encefalitis de las piernas, úlceras varicosas, manifestaciones sifilíticas desaparecen radicalmente bajo la influencia del

DEPURATIVO RICHELET

Infalible para la curación de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre por muy antiguas y graves que sean.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de 20 céntimos para toda clase de Instrucciones dirigidas inmediatamente y vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIÁN.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

MOLINOS
para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedido catálogo a Matthe, Gruber. Apartado 188. Bilbao.

Tostadores
y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedido catálogo a Matthe, Gruber. Apartado 188. Bilbao.

HORAS DE OFICINA DE EL DEBATE
Lunes De 9 a 7. Martes De 9 a 7.

Kölnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán

Precios de suscripción para España, 15 pias.

Se imprime en caracteres latinos

Se publica en Colonia, sobre el Rhin

MARZELLENSTRASSE, 87-48

PORTLAND "IBERIA"
SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castiello (línea de Madrid a Alicante).

Depósito: Calle de Talles, 6, Madrid.

Oficinas: CALLE DE FERNANFLOR, 2, MADRID

TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

SORTEO DE NAVIDAD
De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administrador, doña Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

LAMPARAS FUNEBRES
Para alumbrados de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones; imponente surtido. Precios económicos. CRUZ, 31 (MARIA CANOSA), Y GATO, 3

Agencia LA PRENSA, Carmen, 18

MAGNESIA S. PELLEGRINO

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO PRECIOS MODERADOS

ORFEBRERIA RELIGIOSA

Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalos, recordatorios, estampas y postales religiosas.

METALLURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

LA EXCMA. SENORA

Doña Isabel García de la Mata y Segovia

VIUDA DE GUTIERREZ SARRAL

Ha fallecido el día 16 de octubre de 1923

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. L. P.

Su hijo, doña Isabel; hijo político, don Antonio Rivera Fustar; su nieta, Anora; sobrino, don Juan García de la Mata, y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos que tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 17 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Palma, número 42, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en el cementerio.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñafiel, 15

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO

No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres

LITHINES del Dr. GUSTIN

que consumen millares de enfermos y sanos

Disolviendo un paquetito en un litro de agua obtendrá Ud. una bebida agradable, gasosa, digestiva, que le evitará las enfermedades del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestinos.

DE VENTA EN TODA ESPAÑA

Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.

FABRIQUE d' HORLOGES MONUMENTALES

J.G. BAER SUMISWALD

Relojes de torre de precisión y para ferrocarriles de toda clase de tamaños. Construcción esmeradísima y de primera exclusividad. Especialidad en carillones (constructor del carillón instalado en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, Bilbao). Garantía por largo tiempo.

Dirigirse a los representantes exclusivos para España:

Julio Strack & Co., Apartado 349, BILBAO

Lentes y Gafas

de todas clases y formas, impertinentes, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, estómagos.

VAR Y OPEZ S. PRINCEPE, 5.

Cazadores

Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartuchos, efectos de caza y deporte. ARTURO, HORTALEZA, 11

ABONOS

Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

ALMONEDAS

ALMONEDA. Camas a solemier, 37,50; cámaras, 50; matrimonio, 65. Colchones, 16; cameros, 26; matrimonio, 85; armarios luna, 170; ropero, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillas, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, cojer Singer. Gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 28. Mateanz.

ALMONEDA de toda clase de muebles y objetos baratas. San Bernardo, 12.

ALQUILERES

HOTEL calles céntricas, muy cómodo, asistido garage, jardín, etc., alquiler barato. Blasco de Garay, 22.

HERMOSA habitación, caballero estable, se cede. Ventura Vega, 9, tercero.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platinos, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

ENSERANZAS

ALEMAN rapidísimo. Escritorio: Schinall. Agencias Ezyes. Puerta Sol, 6.

PIANO, canto mandolina, bandurria. Profesora diplomada. Palma, 69, segundo de arriba.

ESPECIFICOS

ASMA. Curación rápidamente. Cigarrillos Carminativos, 0,60. Victoria, 8.

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con esidecards. Automóvil Nelson. Alcalá, 81, Madrid.

OPTICA

¿QUIERE ver bien? Use cristales Punkal Zeiss. Casa Duñasa. Óptica. Arenal, 21.

OFERTAS

PARTICULAR. Profesor Colegio Maristas Páramo (Francisco). Graduada. 1850. Domicilio informas. Amplias clases. Propongo a aceptar. Marqués de Santa Ana, 2, principal derecha.

PRESTAMOS

ANTIGUA empresa conocede crédito, comerciantes, industriales. 6 % anual. Apartado 611.

VENTAS

PIELES baratas. Cava Baja, 16. Los Italianos.

ESTERAS, tapices coco, pita, 2,50; cordillón, 1,60; San Marcos, 26.

VENDO, alquiló piano medio cola. Hartzbusch, 6.

SERORAS, sombreros económicos; hechuras, 3,60. Salud, 12, primero.

PIDA USTED en todas partes alpargatas Modernas, patentadas. Muy durables.

SOMBREROS señora y niño. Ángel García. Arenal, 21 y Margall, 5, entrante (Gran Vía).

LANILLAS superiores para confeccionar, económicas para ropero, toquillas, toquillas, jerseys, bonitos modelos. Colón, 1, y San Andrés, 8.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Martí. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 87, Madrid.

IMPRESOS rápidos, económicos. Toda clase de mecanografía, de siete noches en adelante. Informar en esta Administración.

OFRECESE empleado práctico oficina, con conocimientos mecanografía, de siete noches en adelante. Informar en esta Administración.

COGINERA, ama gobierno formal, oficio, Barquillo, 1.

OFRECESE portera, Barquillo, 1, y San Andrés, 8.

CALZADO. Composturas en el acto. Sistema americano. Berma. Pafloz, 9.

BOLSA DEL TRABAJO

MODISTA a domicilio. Divino Pastor, 28.

CON INMEJORABLES referencias. Oficio modista, estudiante. Fernández de la Hoz, 4, primero.